Asunción, 22 de octubre de 2025.-

**NOTA UOC ISBA N° 76/2025**

**Referencia:** "Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 <<Adquisición de Tóner para Impresoras del ISBA>> ID ***469.114***

***Dr. Juan Agustín Encina.***
***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
**Presente**

Tengo a bien dirigirme a Usted y por su digno intermedio a las instancias correspondientes a fin de comunicar la **ADJUDICACIÓN** mediante Resolución ISBA N° 288/2025, el cual en su artículo 1° resuelve*: **ADJUDICAR** a la empresa Paraguay Insumos.Com S.A., con RUC N° 80096504-3, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "Adquisición de Toner para Impresoras del ISBA"- ID N° 469.114, convocado por el Instituto Superior De Bellas Artes (ISBA) por el monto de Gs 8.745.850 (**GUARANIES OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA**), IVA incluido, convocado por el Instituto Superior De Bellas Artes (ISBA).*

Que, el acto administrativo mencionado precedentemente en su artículo 4° dispone la designación de la señora María Guadalupe Burgos Duarte, con C.I. N° 3.990.748, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas como Administradora de Contratos, quien será la responsable de la gestión y la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

Que, habiéndose verificado las documentaciones emanadas de la primera etapa del presente proceso y publicado respectivamente, hemos esperado prudentemente el plazo para impugnación del proceso y habiendo vencido el mismo el mismo sin que se opusiera reclamos al proceso, hemos suscripto el contrato con la empresa adjudicada, el cual se adjunta en el SICP para su verificación, a más de las demás documentaciones requeridas.

Que, remitidas todas las documentaciones solicitadas de conformidad al art. 67° de la Resolución DNCP N° 230/25, solicitamos la verificación y posterior publicación del contrato respectivo, a más de solicitar oportunamente la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración a su excelencia y su equipo de trabajo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ARS LONGA VITA BREVIS ISBA - UOC

Abog. Osvaldo Núñez
Jefe de Departamento - UOC / ISBA
**Instituto Superior de Bellas Artes**